

Córdoba, 31/03/2020

RCP y Coronavirus: Orientación Provisoria

“Cuidados a tener en cuenta por los Servicios de Primera Respuesta en la Reanimación Cardio Pulmonar en el marco de la Pandemia del COVID-19.”

La *American Heart Association* (AHA) ha publicado en los últimos días una orientación para los profesionales médicos y personal que brinde atención médica durante el brote de COVID-19. Estas recomendaciones, alertan al equipo de salud y a los servicios de primera respuesta, sobre los cuidados que deben tener al practicar RCP a pacientes con infección por COVID-19.

- La recomendación de la AHA se enfoca principalmente en que el personal que asiste al paciente no se exponga a los aerosoles que se generan en la RCP, la intubación endotraqueal y la ventilación no invasiva, que podrían transmitir el virus. Enfatiza que la utilización del equipo de protección individual es primordial, aunque signifique un retraso en el inicio de las compresiones torácicas.
- Es fundamental que el operador telefónico consulte sobre la posibilidad de que el paciente esté infectado con COVID-19 y, si así fuera, se lo informe al equipo de Primera Respuesta y al hospital al cual será derivado el paciente en caso de ser necesario.

POR LO QUE SE RECOMIENDA:

- Los despachadores médicos de emergencia deben interrogar a las personas que llaman y determinar la posibilidad de que esta llamada se refiere a una persona que puede tener signos o síntomas y factores de riesgo para COVID-19. El proceso nunca debe reemplazar la provisión de instrucciones previas a la llegada a la persona que llama cuando se indican intervenciones inmediatas que salvan vidas (Ej.: RCP o maniobra de Heimlich).
- Si con la información proporcionada por el solicitante no se puede definir si la persona a asistir es sospechosa de COVID-19, se deberá proceder como si lo fuera. (Cuando se determine virus COVID-19 Comunitario)
- Cuando se sospecha de COVID-19 en un paciente que necesita transporte de emergencia, los proveedores de atención prehospitalaria y las instalaciones de atención médica deben ser notificadas con anticipación que pueden estar cuidando, transportando o recibir a un paciente que puede tener infección por COVID-19.



CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIAS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



ENTRE
TODOS

- Disponer que todo el personal actuante en esta emergencia tenga los elementos de protección personal adecuados para este tipo de contingencia, a saber:
 - **Protección Respiratoria:** Barbijo del tipo quirúrgico.
 - **Protección Ocular:** Gafas o máscara facial
 - **Protección de Manos:** Guantes de látex, preferentemente de Nitrilo
 - **Protección de Indumentaria:** A través de batas descartables

“Una vez que tenga los elementos de protección personal, comenzar con las maniobras de RCP **solo con compresiones y controlar el ritmo lo antes posible. En el caso de contar con bolsa de resucitación (AMBU), se procederá a realizar ventilaciones de acuerdo al protocolo vigente. “No se debe hacer ventilación de boca a boca ni con mascarilla.” Según la publicación de la AHA, se debe evitar el uso de oxigenación nasal de alto flujo y máscara debido a un mayor riesgo de generación de aerosoles.**

- Asegurar que los dispositivos de bolsa y máscara, y otros equipos de ventilación, estén equipados con filtros HEPA.
- Si es posible, evite los procedimientos que generan aerosoles (por ejemplo, máscara de válvula de bolsa, nebulizadores, ventilación no invasiva a presión positiva).
- El uso de oxigenación nasal de alto flujo y mascarilla CPAP o BiPAP debe evitarse debido a un mayor riesgo de generación de aerosol.
- Se debe limitar al mínimo la cantidad de personas en lugares cerrados, los que debería estar aislada preferentemente. Se podría designar a una persona que controle el acceso”.

“Recaudos que se deben tener en cuenta en la ambulancia al momento del traslado de la persona:”

- Con el vehículo detenido, abrir las puertas traseras del vehículo de transporte y encender el sistema de ventilación durante los procedimientos de generación de aerosoles (esto debe hacerse lejos del tráfico de peatones).



**CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIAS**



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



**ENTRE
TODOS**

- No permitir que familiares y amigos viajen en la ambulancia con la persona con posible COVID-19 (si deben viajar, deben usar un barbijo”).

“Además, sumar recomendaciones a tener presentes por el personal médico una vez que el paciente llega al hospital”

- Estas recomendaciones aplican solamente a pacientes que padecen, o con sospecha de padecer, COVID-19. **“En cualquier otro caso se deben aplicar los procedimientos habituales”**.

Referencia de Información:

- *Fundación Cardiológica Argentina – FCA - 27/03/2020*
<http://www.fundacioncardiologica.org/157-RCP-y-Coronavirus-Cuidados-a-tener-en-cuenta-por-el-equipo-de-salud-para-reanimar-a-una-persona-con-COVID-19.note.aspx>
- *American Heart Association 11/03/2020*
https://professional.heart.org/idc/groups/ahamah-public/@wcm/@sop/@smd/documents/downloadable/ucm_505872.pdf

Doctor Juan LEDESMA

Jefe del Centro de Operaciones de Emergencia -Córdoba